

**INPLASBAN S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**





**INPLASBAN S. A.**

**ESTADO FINANCIERO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 18

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas

---

**C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO**  
**SRNAE -2 No.404**

**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios de  
**INPLASBAN S. A.**



**Introducción:**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **INPLASBAN S. A.**, al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración de **INPLASBAN S. A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

**Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

**C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO****SRNAE -2 No.404****INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios de  
**INPLASBAN S. A.**  
Página # 2

**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INPLASBAN S. A.**, al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**Énfasis:**

5. Al cierre del período 2010, los Estados Financieros de **INPLASBAN S. A.**, fueron auditados por nosotros, contiene opinión limpia. Para fines comparativos y con base en Normas Ecuatorianas e Internacionales de Auditoría, se presentan saldos al 31 de diciembre del 2010, en cumplimiento con disposición emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **INPLASBAN S. A.**, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Guayaquil, Mayo 8 del 2012

**CPA. Pedro Sierra Alvarado**  
**Auditor Independiente**  
**Resolución No. 01-G-DIC-0004667**  
**Reg. Nac. De CPA. No. 30.841**

**SC-RENAE-2-No. 404**

**INPLASBAN S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**  
**(Expresados en Dólares)**



	<u>NOTAS</u>	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Fondos Disponibles	4	61,880	97,455
Cuentas y Documentos por Cobrar	5	882,593	794,843
<b>Total activo corriente</b>		<b>944,473</b>	<b>892,299</b>
<b>ACTIVO REALIZABLE</b>			
Inventarios	6	441,742	442,730
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activo fijo (Costo)	7	559,270	577,709
<b>Total Activo</b>		<b>1,945,485</b>	<b>1,912,737</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas y Documentos por Pagar	8	901,585	964,723
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>			
	9	750,183	439,807
<b>Total Pasivo</b>		<b>1,651,767</b>	<b>1,404,530</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	10	10,000	10,000
Aporte para futura capitalización		14,395	335,231
Reservas		85,746	85,746
Utilidades de ejercicios anteriores		77,230	-
Utilidad del ejercicio		106,347	77,230
<b>Total patrimonio</b>		<b>293,718</b>	<b>508,207</b>
<b>Total</b>		<b>1,945,485</b>	<b>1,912,737</b>

  
**REPRESENTANTE LEGAL**

  
**CONTADOR GENERAL**

**(VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS)**

**INPLASBAN S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**  
**(Expresados en Dólares)**



	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>
<b>Ingresos</b>		
Ventas 12%	689,143	1,359,512
ventas 0%	3,167,277	1,466,950
Exportaciones Netas	242,770	240,952
<b>Total Ingresos</b>	<u><b>4,099,190</b></u>	<u><b>3,067,414</b></u>
<b>Costos y Gastos</b>		
COSTO DE VENTAS	3,367,329	2,618,113
GASTOS DE MANTENIMIENTO	-	-
GASTOS DE LUZ Y TELEFONO	9,358	22,798
GASTOS DE SUELDOS Y SALARIOS	172,807	161,598
GASTOS DE BENEFICIOS SOCIALES	31,655	17,450
GASTOS DE DEPRECIACION EDIFICIOS	15,692	-
GASTOS DE DEPRECIACION VEHICULOS	53,440	54,392
GASTOS DE DEPRECIACION MAQUINARIA	11,454	7,742
GASTOS DE FONDO DE RESERVA	-	7,133
GASTOS DE APORTE PATRONAL	28,392	8,802
OTROS	197,084	17,525
<b>Total costos y gastos</b>	<u><b>3,887,211</b></u>	<u><b>2,915,554</b></u>
<b>Utilidad antes de provisión de Impuesto a la Renta</b>	<u><b>211,979</b></u>	<u><b>151,861</b></u>

  
 \_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**

  
 \_\_\_\_\_  
**CONTADOR GENERAL**

## INPLASBAN S. A.

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en Dólares)**

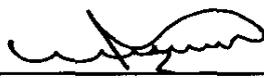
DESCRIPCION	Capital		Aporte P Fut Cap	Legal	Reservas		Util	Pérdida Eiercicio	Total
	Social				Facultativo	Capital	(Pérdida) Acumulada		
Saldo al 31 de diciembre del 2009	10,000	14,395	38,970	19,485	27,291	237,392	83,444	430,977	
Transferencia a Resultados Acumulados						83,444	(83,444)	-	
Apropiación para futuras Capitalizaciones		320,836				(320,836)			
Utilidad Neta al 31 de diciembre del 2010							77,230	77,230	
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>10,000</u>	<u>335,231</u>	<u>38,970</u>	<u>19,485</u>	<u>27,291</u>	-	<u>77,230</u>	<u>508,207</u>	
Transferencia a Pasivo pago dividendos		(320,836)						(320,836)	
Apropiación para futuras Capitalizaciones						77,230	(77,230)		
Utilidad Neta al 31 de diciembre del 2011							106,347	106,347	
Saldo al 31 de diciembre del 2011	<u>10,000</u>	<u>14,395</u>	<u>38,970</u>	<u>19,485</u>	<u>27,291</u>	<u>77,230</u>	<u>106,347</u>	<u>293,718</u>	


  
 REPRESENTANTE LEGAL


  
 CONTADOR GENERAL

**INPLASBAN S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**  
**(Expresados en Dólares)**

	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>
<b><u>Actividades de Operación:</u></b>		
Utilidad Neta	211,979	151,861
Ajuste para conciliar las pérdidas	0	-
Depreciación	80,587	62,134
Cuentas por cobrar	395,318	279,066
Inventarios	(441,348)	(393,899)
Cuentas por pagar	(99,711)	(150,361)
Otros	-	-
	<u>146,825</u>	<u>(51,199)</u>
<b><u>Actividades de Inversión:</u></b>		
Adquisiciones de Activo fijo	<u>31,561</u>	<u>52,157</u>
<b><u>Actividades de Financiamiento:</u></b>		
Obligaciones bancarias	(196,587)	(221,782)
Incremento en cuentas patrimoniales	(137,259)	77,230
	<u>(333,846)</u>	<u>(144,552)</u>
Efectivo neto provisto de las actividades de Financiamiento	<u>(333,846)</u>	<u>(144,552)</u>
Aumento neto de efectivo	(35,575)	11,885
Efectivo al principio del periodo	97,455	85,571
	<u>61,880</u>	<u>97,455</u>
Efectivo al final del periodo	<u>61,880</u>	<u>97,455</u>

  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 CONTADOR GENERAL

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

---

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

**INPLASBAN S. A.**, La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Durán, provincia del Guayas en el año de 1997 y operó a partir de 07-03-1997, su actividad principal La fabricación, Producción y concesión de plantas industriales, importación, exportación, distribución, comercialización, compra, venta de toda clase de productos plásticos como materia prima de polietileno y polipropileno y resinas de alta y baja densidad. (Fabricación de formas primarias de plástico) El 50% de su capital es de propiedad del Sr. Washington Vicente Muñoz Muñoz, el 50% restante es de propiedad de la Srta. Farias Mera Bethsy Margarita, está es la totalidad de las acciones; RUC No. 0991388087001.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC 010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

---

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o Mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

En el Registro Oficial No.372, del jueves 27 de enero de 2011, se publicó la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, emitida por el Superintendente de Compañías, mediante la cual se reforma la Resolución 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No.498 de diciembre 31 de 2008. A continuación los siguientes cambios:

1.- Calificación como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES): Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas, sujetas a su control y vigilancia, que cumplan las siguientes condiciones, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición:

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

---

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- Activos totales inferiores a US\$4 millones;
- Valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5 millones:
- Menos de 200 trabajadores (personal ocupado), considerando el promedio anual ponderado.

2.- Aplicación obligatoria de las NIIF: En virtud de la Resolución SC.Q.ICI.004, publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre 4 de 2006, el Superintendente de Compañías dispuso que las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, deben adoptar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de sus estados financieros, a partir de enero 1 de 2009. Mediante la Resolución 08.G.DSC.010 (reformada por la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01), a continuación el cronograma de aplicación de las NIIF:

- a) Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, debieron aplicar las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2010.
- b) Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado a diciembre 31 de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión y adoptarla nuevamente con posterioridad, para lo cual ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando las NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo; las compañías Holding, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- c) Aplicarán las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías, que cumplan las condiciones previstas para las PYMES, siendo su período de transición el año 2011.

Estas compañías deben elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta marzo de 2011, la conciliación del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado al estado de resultados bajo NIIF: y. explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efecto del 2011, previamente presentado bajo NEC.
- Hasta mayo 31 de 2011, un cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, que deberá contener al menos:
  - ✓ Plan de capacitación.
  - ✓ Plan de implementación.
  - ✓ Fecha del diagnóstico de los principales impactos
- Hasta noviembre 30 de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio u organismo competente.

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Los ajustes efectuados al inicio o al término del período de transición, deberán contabilizarse en enero 1 de 2012.

No obstante lo precedente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME pueden adoptar las NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, para lo cual deberá comunicar a la Superintendencia de Compañías y cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

**3.- Vigencia: La Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 entró en vigencia a partir de enero 12 de 2011.**

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Caja y Equivalentes de Efectivo.-** Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

**Provisión para cuentas incobrables.-** Las disposiciones legales permiten a los contribuyentes enviar con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, la compañía no ha realizado esta provisión en el presente ejercicio económico.

**Activos fijos.-** Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos y otros	20%
Equipos de computación	33%

**Reserva legal.-** La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reserva de capital.-** De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

**Reconocimiento de ingreso.-** La Compañía reconoce como ingresos La fabricación, Producción y concesión de plantas industriales, importación, exportación, distribución, comercialización, compra, venta de toda clase de productos plásticos como materia prima de polietileno y polipropileno y resinas de alta y baja densidad. (Fabricación de formas primarias de plástico).

**Intereses.-** En el año 2009 y 2010, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

---

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional, (nota 12).

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Durante los años 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa para el 25%, (nota 12).

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los Índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<b><u>Año terminado</u></b> <b><u>Diciembre 31</u></b>	<b><u>Variación</u></b> <b><u>Porcentual</u></b>
2006	2,87
2007	2,32
2008	8,83
2009	3,29
2010	3,00
2011	4,00

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

---

**4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

		<u>2,011</u>	<u>2,010</u>
Caja			
Banco Bolivariano cta cte 000-970184-7	US\$	24,145	45,021
Banco Pichincha cta cte 2128794704		16,099	31,505
Banco Produbanco cta cte 02006070384		18,992	19,452
Cooperativa San Isidro		2,644	1,477
<b>TOTAL US\$</b>		<b><u>61,880</u></b>	<b><u>97,455</u></b>

No tiene valores restringidos

**5. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de las cuentas por cobrar es el siguiente:

		<u>2,011</u>	<u>2,010</u>
CLIENTES	US\$	674,480	49,300
(-) PROV. DE CUENTAS INCOBRABLES		(7,238)	(493)
DOC POR COBRAR CLIENTES		117,635	670,054
CREDITO TRIBUTARIO IVA		20,754	25,331
CREDITO TRIBUTARIO RENTA		28,326	50,651
<b>TOTAL US\$</b>		<b><u>833,958</u></b>	<b><u>794,843</u></b>

La empresa realiza una provisión de \$6,745, para cuentas incobrables.

**6. INVENTARIO**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de Inventarios son los siguientes:

		<u>2,011</u>	<u>2,010</u>
MATERIAS PRIMAS	US\$	191,316	227,654
PRODUCTOS EN PROCESO		65,625	99,591
PRODUCTOS TERMINADOS		184,802	115,484
<b>TOTAL US\$</b>		<b><u>441,743</u></b>	<b><u>442,730</u></b>

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

**7. ACTIVOS FIJOS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los movimientos de activos fijos fueron los siguientes:

	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2010</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>BAJAS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2011</u>
TERRENOS	US\$ 2,893			2,893
CONSTRUCCION EN PROCESO	313,842		(313,842)	0
EDIFICIOS	0	313,842		313,842
VEHICULOS	300,934	39,000	(52,709)	287,225
MAQUINARIAS	<u>77,419</u>	<u>45,270</u>		<u>122,689</u>
<b>Total Costo</b>	<b>695,088</b>	<b>398,112</b>	<b>(366,551)</b>	<b>726,649</b>
Depreciación Acumulada	<u>(117,379)</u>	<u>(80,587)</u>	<u>30,586</u>	<u>(167,379)</u>
	<u>577,709</u>	<u>317,526</u>	<u>(335,965)</u>	<u>559,270</u>

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, presenta un gasto por depreciación de \$80,587.

**8. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>OBLIGACIONES BANCARIAS</b>			
BANCO BOLIVARIANO	US\$	119,254	51,042
PRODUBANCO		187,375	192,582
PICHINCHA		<u>41,451</u>	<u>129,652</u>
<b>TOTAL OBLIGACIONES BANCARIAS</b>		<b>348,081</b>	<b>373,276</b>
<b>OBLIGACIONES DEL EXTERIOR</b>			
BANCO DEL PICHINCHA/BRASKEM	US\$	37,694	202,950
QUATTOR BANCO PICHINCHA		-	46,778
MUEHLESTEIN		170,100	-
NUTEC/TRICON		<u>70,290</u>	<u>0</u>
<b>TOTAL OBLIGACIONES DEL EXTERIOR</b>		<b>278,084</b>	<b>249,728</b>
<b>OBLIGACIONES DE TERCEROS</b>			
IMPUESTOS	US\$	161,628	260,574
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR		79,228	55,379
		<u>34,564</u>	<u>25,766</u>
<b>TOTAL BENEFICIOS POR PAGAR</b>		<b>275,420</b>	<b>341,719</b>
<b>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	US\$	<b>901,585</b>	<b>964,723</b>

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

**Proveedores.**- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan facturas de bienes y servicios con proveedores locales y del exterior que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

Los préstamos adquiridos en Banco Bolivariano, a una tasa del 11,07%.

Los préstamos adquiridos en Produbanco, a una tasa del 11,61%.

**9. PASIVO A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos, son los siguientes:

		<u>2,011</u>	<u>2,010</u>
PRESTAMOS ACCIONISTAS	US\$	750,183	439,807
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b><u>750,183</u></b>	<b><u>439,807</u></b>

**10. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el capital social está conformado de la siguiente forma:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>%</b>	<b>US \$ VALOR</b>	<b>US \$</b>
			<b>DE CADA</b>	<b>VALOR</b>
			<b>ACCION</b>	<b>TOTAL DEL</b>
				<b>CAPITAL</b>
Washington Vicente Muñoz Muñoz	5,000	50	1.00	5,000.00
Bethsy Margarita Farias Mera	5,000	50	1.00	5,000.00
	<b>10,000</b>	<b>100</b>		<b><u>10,000.00</u></b>

**11. VENTAS Y COSTO DE VENTAS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las ventas netas y el costo de venta resultó en:

	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>
TOTAL VENTAS BRUTAS	4,099,190	3,067,414
TOTAL COSTO DE VENTAS	<u>(3,367,239)</u>	<u>(2,618,113)</u>
<b>UTILIDAD EN VENTAS</b>	<b><u>731,951</u></b>	<b><u>449,301</u></b>

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

**12. IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2011 y 2010 fue la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de Prov. Impuesto a la Renta	211,979	151,861
Participación empleados 15%	<u>31,797</u>	<u>22,779</u>
	180,182	129,081
(+) Gastos No Deducibles	<u>127,464</u>	<u>78,325</u>
	307,646	207,406
Impuesto a la renta 25% 24%	<b>73,835</b>	<b>51,852</b>
(-) Retenciones en la fuente	(28,326)	(23,316)
(-) Crédito Tributario de años anteriores	(2,884)	(5,430)
(-) Crédito Tributario Generado por Imp. A la salida de capitales	(45,751)	(21,906)
<b>Impuesto a la Renta a Pagar</b>	<b><u>(3,125)</u></b>	<b><u>1,200</u></b>

**13. INCONSISTENCIAS**

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

**14. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS**

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

---

**15. PARTES RELACIONADAS**

		<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
PRESTAMOS ACCIONISTAS	US\$	750,183	439,807

**16.- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Mediante las resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de Agosto del 2006, se dispuso la obligatoriedad de la Implementación de las "Normas Internacionales de Información Financiera" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento" a partir del 01 de Enero del 2009. Se derogan las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria" y su aplicación debe considerarse desde el año 2008 para establecer una base contable que permita aplicar adecuadamente esta nueva normativa contable en el año 2009.

Posteriormente mediante registro oficial No. 498 del 07 de enero de 2009, por medio de Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías bajo el control y vigilancia de este organismo de control.

Mediante Registro Oficial No. 372 del 26 de enero de 2012 se publica la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 de la Superintendencia de Compañías, por la cual el organismo de control emite el **INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF'S PYMES PARA LOS ENTES CONTROLADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Activos totales inferiores a USD 4.000.00,00;
  - b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a USD 5.000.00,00
  - c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado

**16. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 1 de enero del 2012 y a la fecha de elaboración del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.